

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de marzo de 2007, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de los autos núm. 100/2006.

NIG: 2906744S20060000943.

De: Don Daniel Pérez Goncalves, Andrés Morales Moya, Juan Antonio Terroba Guerrero y Francisco Jesús Vázquez Rodríguez.
Contra: Bética Servicios Integrales, Consejería de Obras Públicas y Transportes, y Conacon, S.A.

EDICTO

Doña M.^a del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga,

HACE SABER

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 100/2006 a instancia de la parte actora don Daniel Pérez Goncalves, Andrés Morales Moya, Juan Antonio Terroba Guerrero y Francisco Jesús Vázquez Rodríguez contra Bética Servicios Integrales, Consejería de Obras Públicas y Transportes, y Conacon, S.A., sobre Cantidad se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Providencia de la Magistrada/Juez doña Rosa María Rojo Cabezudo.

En Málaga, a veintiseis de julio de dos mil seis.

Dada cuenta, visto el anterior escrito, únase a los autos de su razón se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de reposición por la parte demandante contra el auto dictado el pasado 21 de junio de 2005 y dese traslado a las demás partes por cinco días para que aleguen lo que estimen conveniente conforme a derecho.

Lo mandó y firma S.S.^a Ante mí. Doy fe.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Bética Servicios Integrales y Conacon, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, 19 de marzo de 2007.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 4 de abril de 2007, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de los autos núm. 120/2007.

Procedimiento: Cantidad 120/2007 Negociado: BF.

NIG: 2906744S20070001000.

De: Don José Negrete Jiménez.

Contra: Tiratran 2000, S.L.

EDICTO

Doña M.^a del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

HACE SABER

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 120/2007 a instancia de la parte actora don José Negrete Jiménez contra Tiratran 2000, S.L., sobre Cantidad se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Dispuso: Con la demanda que se da cuenta, fórmese el oportuno expediente que se registrará en el libro de los de su clase. Se admite cuando ha lugar en derecho la demanda presentada. Para la celebración de los actos de juicio y en su caso conciliación, que tendrá lugar ante este Juzgado de lo Social, y que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social núm. 6 de Málaga, se señala el día 6 de noviembre de 2007 a las 12,10 horas de su mañana, a cuyo efecto se citará a las partes, con entrega a las demandadas de copia simple de la demanda, advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que se pueda suspender el acto por falta injustificada de asistencia de aquéllas y de no comparecer el demandante, ni alegar justa causa, se le tendrá por desistido de su demanda sirviendo la notificación de la presente de citación en forma.

Cumplase lo prevenido en la Ley de Procedimiento Laboral.

Se admiten las pruebas interesadas.

Cítese a Tiratran 2000, S.L., a fin de que comparezca personalmente al acto de juicio para prestar confesión, apercibiéndole de que en el caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá ser tenido por confeso en los hechos de la demanda.

Requírase a la empresa para que aporte al acto del juicio la documental propuesta.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación para ante este Juzgado.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo. Sr. don Francisco García Valverde, Magistrado-Sustituto del Juzgado de lo Social núm. 6 de Málaga. Doy fe.

El Magistrado-Sustituto: La Secretaria.

Y para que sirva de notificación al demandado Tiratran 2000, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, 4 de abril de 2007.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 87/06/2).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 87/06/2.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Servicio de limpieza de las sedes administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Gobernación».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 631.200,00 euros

5. Adjudicación.

Fecha: 30 de marzo de 2007.

Contratista: ISS Facility Services, S.A., Nacionalidad: Española. Importe: 588.658 euros.

Sevilla, 10 de abril de 2007.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.

c) Número expediente: 105/06.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de máquinas de aire acondicionado en el Edificio de los Juzgados de Plaza Nueva núm. 8 de Granada.

c) Lotes: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Trescientos treinta y cinco mil ciento nueve euros con cincuenta y siete céntimos, IVA incluido (335.109,57 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de marzo de 2007.

b) Contratista: J. Marín Instalaciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Trescientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve euros con veintitrés céntimos (331.649,23 euros).

Granada, 22 de marzo de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 21 de marzo de 2007, de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 07/15286.

2. Objeto de contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Objeto: Redacción del proyecto de ejecución y ejecución material de las obras de construcción de E.U.CC. de la Salud: Centro Docente de Enfermería U.S. y Concesión Explotación de aparcamientos subterráneos en parcela «Torre de los Perdigones» Anualidades: 2006, 2007 y 2008.

c) Lote:

d) BOJA núm.:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.000.294,23 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de marzo de 2007.

b) Contratista: Tecnología de la Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 4.500.000,00 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 18 Viviendas de Precio General en Venta en C/ Ariza núm. 8 del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Úbeda en Jaén.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.